



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 14 de noviembre de 2011

Expediente N° 8210/03 – Cuerpo II

RES-D-EXA: 636/2011

VISTO:

El pedido de prórroga solicitado a fs. 210 por el Farm. Oscar Joaquín Díaz para presentar el Trabajo de Tesis Doctoral, del plazo que venciera el 12/05/11.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta los despachos del Comité Académico de Doctorado – Área Química Aplicada y de la Comisión de Doctorado en Ciencias de fs. 210 vta., aconseja extender el plazo hasta el 01/03/12 para que el doctorando presente el trabajo de tesis.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por Res. CD-053/03.

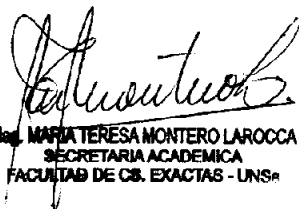
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

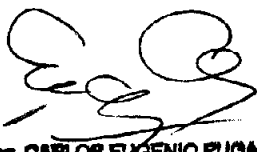
ARTICULO 1º: Tener por prorrogado, hasta el 01/03/12, el plazo para que el Farm. Oscar Joaquín Díaz – D.N.I. N° 6.258.099 presente el Trabajo de Tesis Doctoral.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia al doctorando, a la Directora de Tesis (Dra. Silvia R. Alarcón), a los Co-directores de Tesis (Dr. Diego G. Gutiérrez y Dra. Virginia E. Sosa), a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Departamento Administrativo de Posgrado y al Consejo Directivo. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA